



Nombre de alumno: Felipe de Jesús López Avendaño.

Nombre del profesor: Luz Elena Cervantes Monroy.

Nombre del trabajo: Súper nota de la unidad.

Materia: Bioética y profesionalismo.

Grado: Quinto Cuatrimestre.

Grupo: Nutrición “A”.

Comitán de Domínguez Chiapas a 02 de abril de 2022.

MARCO JURÍDICO Y ÉTICO DE RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL DE SALUD.

“bioética”, acuñado en 1971, por
Van Rensselaer Potter,

BIOÉTICA

“examina y regula reflexivamente la
conducta humana” DE...

- La vida
- La salud
- el respeto a la dignidad de la
persona y de los derechos humano

4.1 La bioética y la legislación mexicana.



Sólo con la
bioética, se podrán
preservar, así
como el respeto a
la vida y el ejercicio
de la justicia

Características que
se deben tomar
para un servicio
profesional
relacionado a la
salud:

- Promover la
beneficencia.
- Evitar la
maleficencia.
- Respetar la
autonomía.
- Actuar con
justicia.

4.2 Los códigos éticos y normas técnicas del profesional de salud.

Se pueden regir en 8 Capítulos



- 1: PRINCIPIOS BÁSICOS
- 2: CONDUCTA BIOETICA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
- 3: EL ENFERMO COMO CENTRO DE INTERES DE LA BIOETICA
- 4: POTESTADES BIOETICAS DEL PERSONAL DE SALUD
- 5: RESPONSABILIDADES DE LOS INDIVIDUOS SANOS Y DE LOS PACIENTES
- 6: RELACIONES INTERPERSONALES DEL EQUIPO DE SALUD
- 7: BIOETICA EN LA INVESTIGACION EN SALUD.
- 8: TEMAS BIOETICOS ESPECIFICOS

4.3 Los comités asistenciales de bioética.

La bioética cuando entra en el ámbito social...



Garantiza una estabilidad y legitimidad que afianza notablemente su relevancia.

PRERREQUISITOS DE LOS COMITÉS DE BIOÉTICA:

- respetar los derechos humanos
- reconocer la dignidad de los ciudadanos
- respaldar los programas educativos de bioética.

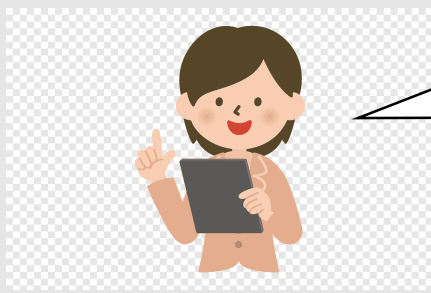


Los comités de bioética no sólo con colegas especializados en ciencias de la vida y en la salud, sino también con otros interesados, incluidos los medios de comunicación y el público tiene impacto sobre ellos.

LOS CUATRO TIPOS DE COMITÉS DE BIOÉTICA:

- Comité normativo y/o consultivo
- Comité de asociación de profesionales de la salud
- Comité de ética asistencial/hospitalaria
- Comité de ética de la investigación.

4.4 Instituciones normativas nacionales y estatales de bioética.



Las instituciones normativas de esta índole surgen...

Con la finalidad de dar continuidad a la creación de las CEB

y fortalecer su desarrollo en los renglones administrativos y de gestión de recursos humanos y financiero

(UDS, 2022)

Referencias

UDS. (02 de 04 de 2022). Obtenido de UDS: <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/1092858ae7821330b271440e287178fb.pdf>